



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud



FIMABIS

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA
EN BIOMEDICINA Y SALUD



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

Con el fin de fomentar la innovación en salud y sus aplicaciones directas sobre la práctica clínica, impulsando directamente su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, **Unicaja Obra Social** en colaboración con la **Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)**, hacen pública la PRIMERA convocatoria del “Premio UNICAJA a la innovación en biomedicina y salud.”

BASES

1. Podrán participar profesionales del Sistema Sanitario Público de la provincia de Málaga, Investigadores que se encuentren bajo el ámbito de actuación de FIMABIS e Investigadores adscritos al Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).
2. El Premio que se convoca será adjudicado a un proyecto en alguno de los siguientes ámbitos:
 - Innovaciones TIC en Salud (Aplicaciones informáticas)
 - Dispositivos médicos y sanitarios
 - Innovaciones organizativas o de gestión en el sector sanitario
 - Innovación en la asistencia al paciente
 - Nuevos tratamientos o formas de dispensación de medicamentos
 - Nuevos métodos de diagnóstico, predicción y/o pronóstico de enfermedades, y nuevos métodos de predicción de respuesta a fármacos.

No serán candidatos al Premio proyectos de investigación básica o fundamental, orientados a la generación de nuevos conocimientos fundamentales científicos o técnicos.

El plazo máximo de realización de los proyectos deberá ser de un año a contar desde la publicación del fallo del jurado. Solo podrá contemplarse como gastos financiados los derivados de la ejecución del proyecto. En ningún caso serán financiados gastos de personal.



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

A la finalización del plazo contemplado para la realización del proyecto deberá aportarse a FIMABIS la memoria final con los resultados obtenidos.

3. Las memorias de los proyectos participantes tendrán una extensión máxima de 10 páginas y habrán de contener la información requerida en el anexo de las presentes bases y deberán ser remitidas a la dirección premio.innovación@fimabis.org. No se admitirán trabajos presentados por otros medios.

El formulario está disponible en la página web <http://www.fimabis.org/index.php/premio-innovacion>

Para la participación será imprescindible la firma de la memoria por el Investigador Principal (IP).

4. El plazo de presentación de proyectos será hasta el día 16 de Diciembre de 2016 a las 15:00 horas.
5. La dotación total para la convocatoria del presente premio es de hasta quince mil euros (15.000 €). El importe otorgado al ganador/a irá destinado a la ejecución del proyecto de innovación seleccionado. (El premio se gestionará a través de FIMABIS).
6. La comisión de evaluación podrá solicitar la información adicional que estime conveniente sobre los proyectos.
7. El jurado estará compuesto por la Directora Gerente de FIMABIS, un representante de Obra Social de Unicaja, Coordinador de la Estrategia de Compra Pública Innovadora del SSPA, el Director de la Oficina de Transferencia de Tecnología del Sistema Sanitario Público de Andalucía y el Coordinador de la Plataforma de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias (ITEMAS).

El jurado valorará el carácter innovador del proyecto, su aplicabilidad a la práctica clínica e impacto, viabilidad y adecuación al plazo de ejecución estipulado, entre otros aspectos. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

8. La entrega del Premio tendrá lugar en un acto público que oportunamente se informará. Será imprescindible la presencia de al menos un representante del equipo participante en el proyecto ganador en el mismo.

9. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases reguladoras en su totalidad, sin condicionantes.

Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de carácter personal facilitados por los participantes se incorporan al correspondiente fichero titularidad y responsabilidad de FIMABIS. FIMABIS llevará a cabo un tratamiento autorizado de dichos datos con la finalidad de: a) proceso y valoración de los candidatos; b) realización de análisis estadísticos; y c) aviso a los participantes de otras posibilidades en referencia al proyecto presentado. FIMABIS no recogerá, utilizará o revelará información personal para otros propósitos que no sean los descritos anteriormente, a no ser que los participantes den su consentimiento, haya alguna obligación legal o sea por razones de seguridad.

Los participantes pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, enviando un e-mail a: fimabis@fimabis.org, o mediante carta dirigida a la siguiente dirección: Calle Doctor Miguel Díaz Recio 28 (local), 29010 Málaga, España.

Por otra parte, el ganador consiente el uso de su voz e imagen a FIMABIS y a la Fundación Bancaria Unicaja (obtenida bien a través de entrevistas, reportajes, o cualquier otro medio) para usos promocionales y de difusión (incluyendo pero no limitando a su publicación en la página web de ambas entidades y redes sociales creada por éstas), sin que dicha utilización le confiera ningún derecho a compensación económica. Los ganadores reconocen que la Fundación Bancaria Unicaja y FIMABIS tiene el derecho pero no la obligación de difundir la información facilitada.



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

Propiedad Intelectual e Industrial

A los efectos de las presentes Bases reguladoras, se considerarán contenidos aportados por los participantes toda la información o creación intelectual de cualquier tipo que el/los participante/s incluya/n en el proyecto con el que participa.

La participación u obtención del premio de innovación no tendrá ningún efecto sobre los derechos de propiedad intelectual, derechos de propiedad industrial, autoría y los derechos morales de los resultados que se pudieran originar en el desarrollo de los proyectos, que pertenecerán a la entidad, persona o grupos de personas a quien quede atribuido en cada caso según la normativa aplicable al respecto.

Los participantes autorizan tanto a la Obra Social de Unicaja como a FIMABIS la comunicación de dichos proyectos a través de cualquier medio (Internet, prensa, televisión, radio, etc.)

Málaga, octubre de 2016

Información:

Tel. 951 440 260

Mail: premio.innovacion@fimabis.org

www.fimabis.org



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

ANEXO I

Título

Acrónimo

Palabras clave

Descripción

(máximo 2.000 palabras)

Tipo de resultado esperado

- Nuevo producto
- Nuevo procedimiento
- Nuevo servicio
- Mejora de un producto existente
- Mejora de un procedimiento existente
- Mejora de un servicio existente

Area de clasificación

- Innovaciones TIC en Salud (Aplicaciones informáticas)
- Dispositivos médicos y sanitarios
- Innovaciones organizativas o de gestión en el sector sanitario



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

- Innovación en la asistencia al paciente
- Nuevos tratamientos o formas de dispensación de medicamentos
- Nuevos métodos de diagnóstico, predicción y/o pronóstico de enfermedades, y nuevos métodos de predicción de respuesta a fármacos.

Ámbito de aplicación

- Alergología
- Anatomía patológica
- ...
- ...

[según las diferentes áreas o especialidades sanitarias/no sanitarias del centro]

Por cada miembro del equipo participante

- Nombre
- DNI
- Correo electrónico
- Teléfono
- Servicio/Unidad/grupo de investigación
- Categoría Profesional

¿Qué problema resuelve? ¿Qué necesidades satisface?

Limitaciones que tiene

Otras aplicaciones (si procede)



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

Explique brevemente las ventajas relativas a la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad del sistema

Explique brevemente las ventajas relativas a la mejora de la seguridad de los pacientes

Explique brevemente las ventajas relativas a la disminución de la variabilidad clínica.

Difusión que ya se ha realizado de la idea:

- Tesis, tesinas, proyectos fin de carrera o máster, y en general trabajos escritos para la obtención de un grado o cualificación académica
- Cursos, seminarios, conferencias
- Correspondencia
- Solicitudes de proyectos y becas
- Posters y/o comunicaciones orales en congresos, foros o ferias
- Publicaciones en web
- Publicaciones en revistas o libros
- Informes parciales de seguimiento
- Informes de avance de proyectos colaborativos
- Información facilitada a empresas e instituciones



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

Difusión prevista:

- Tesis, tesinas, proyectos fin de carrera o máster, y en general trabajos escritos para la obtención de un grado o cualificación académica
- Cursos, seminarios, conferencias
- Correspondencia
- Solicitudes de proyectos y becas
- Posters y/o comunicaciones orales en congresos, foros o ferias
- Publicaciones en web
- Publicaciones en revistas o libros
- Informes parciales de seguimiento
- Informes de avance de proyectos colaborativos
- Información facilitada a empresas e instituciones

Estado de desarrollo

- Idea
- Desarrollo en laboratorio (algunas pruebas preclínicas realizadas)
- Disponible para demostración (existe prototipo)
- Disponible para demostración (primera validación clínica realizada)
- Disponible para producción (ensayos clínicos realizados, son necesarios algunos desarrollos para su comercialización o implantación)

(Explicación si procede)



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

Necesidad desarrollos

- Validación experimental
- Prototipo
- Otros

(Explicación si procede)

¿Ha realizado ya algún contacto con empresas para su desarrollo? ¿Cuáles?

**¿Existe relación con empresas que puedan estar interesadas en la tecnología?
¿Cuáles?**

¿Existen Productos similares en el mercado? ¿Cuáles?

Mercado potencial

- Regional
- Internacional no europeo
- Nacional
- Internacional

Protegible

- Si
- No

Financiación obtenida hasta el momento



I Premio Unicaja de **Innovación** en Biomedicina y Salud

Financiación necesaria

- Desglose de las partidas de gastos que se aplicarían al proyecto

Cronograma de actividades

Firma del Investigador Principal